



COMITÉ DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDR-2

INFORME N° 002-2023-MDR-CS-AS02

A : LIC. ADM. GUILLERMO RENGIFO SANDOVAL
Gerente de Administración y Finanzas

DE : ABOG. LUIS ALBERTO SANCHEZ CONTRERAS
Presidente del Comité de Selección AS N° 002-2023-CS-MDR-2

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA : ACTA DE DESIERTO

FECHA : Rímac, 23 de mayo del 2023



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez presentarle el informe de DECLARATORIA DE DESIERTO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-2, cuyo objeto de contratación es la "Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa PANTBC – 2023", según detallo a continuación:

BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2021-EF y Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

ANTECEDENTES:

- Con fecha 10 de marzo de 2023 se realizó la primera convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-1 para la "Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa PANTBC – 2023" con plazo de ejecución de diez (10) meses o hasta agotar stock y un valor estimado de S/ 166,400.00 (Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 soles).
- Mediante Acta de Desierto de fecha 03 de abril de 2023 el Comité de Selección designado mediante la Resolución de Gerencia N° 014-2023-GAF-MDR responsable de la conducción del procedimiento de selección en mención, DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-1 para la "Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa PANTBC – 2023", por no haberse presentado ofertas.
- Mediante el Informe N° 001-2023-MDR-CS-AS02 de fecha 05 de abril de 2023 el Comité de Selección informa a la Gerencia de Administración que el Acta de Desierto, suscrita por unanimidad por el mencionado colegiado, precisa que, de la revisión en el SEACE se muestra que no se han presentado ofertas para el citado procedimiento y también recomiendan que, el área usuaria analice y evalúe el motivo por el cual se dio la declaratoria de desierto, si las exigencias requeridas en las especificaciones técnicas son factibles para promover la pluralidad de posibles postores y se reformule el requerimiento de ser necesario.
- Mediante el Informe N° 667-2023-SGLCPYSG de fecha 18 de abril de 2023 la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que, las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección



COMITÉ DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDR-2

en mención, corresponde a que, los participantes registrados no presentaron ofertas y que las causas no obedecen a factores directamente relacionados con las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas, por el contrario, se debe a la falta de existencia del producto requerido.

- Con fecha 09 de mayo de 2023 se realizó la segunda convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-2 para la "Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa PANTBC – 2023" con plazo de ejecución de siete (07) meses o hasta agotar stock y un valor estimado de S/ 133,979.60 (Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Setenta y Nueve con 60/100 soles).

Cronograma

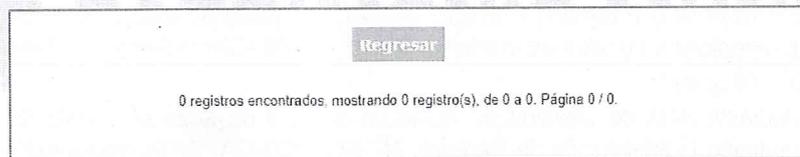
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/05/2023	09/05/2023
Registro de participantes(Electronica)	10/05/2023 00:01	16/05/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	10/05/2023 00:01	11/05/2023 23:59
Abstención de consultas y observaciones(Electronica)	12/05/2023	12/05/2023
Integración de las Bases SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - PALACIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	12/05/2023	12/05/2023
Presentación de ofertas(Electronica)	17/05/2023 00:01	17/05/2023 23:59
Evaluación y calificación SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - PALACIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	18/05/2023	18/05/2023
Otoronamiento de la Buena Pro SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - PALACIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	18/05/2023 03:30	18/05/2023

- Se realizó el registro de participantes al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-2, del 10 al 16 de mayo de 2023, según se detalla a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20517228177	COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION & FABRICACIONES E.I.R.L.	11/05/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYP S & K S.A.C.	10/05/2023	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

- Con fecha 18 de mayo de 2023 de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-2, corresponde a la presentación de ofertas, visualizándose en el SEACE que, no se han registrado presentación de ofertas por parte de los postores registrados, según se detalla a continuación:



- Mediante Acta de Desierto de fecha 18 de mayo de 2023 el Comité de Selección designado mediante la Resolución de Gerencia N° 014-2023-GAF-MDR responsable de la conducción del procedimiento de selección en mención, DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-2 para la "Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa PANTBC – 2023", por no haberse presentado ofertas.

ANÁLISIS:

- De conformidad con el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que, "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



COMITÉ DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDR-2

facultad de aprobación del expediente de contratación, en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente" asimismo "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...)"

- Al haber sido declarado desierto, el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CS-MDR-2 segunda convocatoria, la nueva convocatoria requerirá una nueva aprobación de expediente de contratación siempre que el informe de evaluación de las razones de la no presentación de oferta motive a ello.
- Respecto a la indagación realizada para conocer las razones por las que no se presentaron las ofertas, se solicitó información mediante correo electrónico de las empresas que se registraron como participantes del procedimiento de selección en mención, según se detalla a continuación:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	DETALLE	OBSERVACIÓN
1	Comercialización, Importación, Exportación & Fabricaciones E.I.R.L.	20517228177	No se obtuvo respuesta de correo enviado a coimpexp.fab_eirl@yahoo.es	-Registrado como participante -Participó en la indagación de mercado
2	Import & Export Khamyps M & K S.A.C.	20608730681	No se obtuvo respuesta de correo enviado a khamyps.sac@gmail.com	-Registrado como participante
3	Corporation Belcen SAC	20601832616	No se obtuvo respuesta de correo enviado a belcencorporacionn@gmail.com	-Participó en la indagación de mercado

CONCLUSIONES

- Del análisis se establece que, las causas que motivaron la DECLARATORIA DE DESIERTO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CD-MDR-2 segunda convocatoria "Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa PANTBC – 2023", corresponde a que los participantes registrados no se presentaron en la etapa de presentación de ofertas.
- De la indagación, para conocer las razones, por las que, las empresas registradas como participantes no presentaron ofertas y de las que participaron en la indagación de mercado para obtener el valor estimado, el por qué, no se registraron como participantes, no se logró obtener una respuesta.
- En este sentido, se solicita poner en conocimiento del resultado del presente procedimiento de selección al área usuaria y, por consiguiente, confirme la persistencia de la necesidad y tome en consideración lo vertido en el presente informe a fin de llevar a cabo la tercera convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-CD-MDR "Adquisición de Leche Evaporada Entera para el Programa PANTBC – 2023".

Sin otro particular, me despido de usted.

Luis Alberto Sánchez Contreras
Presidente Titular del Comité de Selección

